



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 JUL 2018

RES. H. N° 0909/18

EXPTE. N° 4327/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para la materia PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Res. H. N° 819/18, las pruebas de oposición se desarrollaron el día 19 de julio de 2018, hasta horas 18,00

Que en el Art. 35 de la Res. CS. 661/88 y modificatorias, - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría – expresa claramente que “el Jurado sólo podrá actuar válidamente con la presencia de sus tres (3) miembros titulares, **reunidos en la sede de la unidad académica correspondiente**”;

Que los días 20 al 23 de julio de 2018 (hasta horas 15,00) las oficinas y aulas del edificio de la Facultad de Humanidades estuvieron sometidas a un operativo de desinfección, motivo por el cual el Jurado solicita prórroga para presentar el Dictamen del concurso de referencia, hasta el día 25 de julio de 2018;

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato de la Facultad de Humanidades, teniendo en cuenta los fundamentos del pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la prórroga solicita por el Jurado para presentar el Dictamen del concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para la materia PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Jurado y postulantes al cargo, enviar copia de la Escuela de Ciencias de la Educación, publicar en cartelera y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/18

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 JUL 2018

RES. H. N° 0908/18

EXPTE. N° 4286/2017.-

**VISTO:**

La Resolución H. N° 983/17 por la cual se designan como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en las cátedras del Departamento de Lenguas, para el periodo lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos, durante el período lectivo 2017, en las cátedras del Departamento de Lenguas que se detallan a continuación:

**ANUAL - 01/04/17 AL 31/03/18**

**IDIOMA MODERNO (NIVEL I) PORTUGUÉS (Docente: Geruza Queiroz Couthino)**

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
ROCA, GISELA FERNANDA	716480	LIC. EN LETRAS	10 (DIEZ)

**IDIOMA MODERNO (NIVEL I) ALEMAN (Docente: María Celeste Frana)**

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
ROMANO, LUCIANA MARIEL	713115	PROF. EN FILOSOFÍA	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a los estudiantes interesados, docentes responsables y remitir copia a Dirección de Alumnos y Departamento de Lenguas.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa